

MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR QUE INDICA; GESTIÓN PUBLICA CONSULTORES.-

ALGARROBO, DECRETO Nº 0 9 SEP 2014

VISTOS:

4035

- 1. Ley Nº 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Decreto Alcaldicio Nº 3.445 de fecha 06.12.2012. Asume Alcaldía.
- 3. D.A. N° 4.031 de fecha 13.12.2013, Aprueba acuerdo N°162 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N°35 de fecha 12.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal de Algarrobo año 2014.
- 4. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Sector Municipal para el año 2014.
- Ley Nº 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo Nº8, letra G.
- 6. D.A. N° 728, de fecha 11.02.2014; establece orden de subrogancias de la ilustre municipalidad de Algarrobo.-

## **CONSIDERANDO**

- Solicitud N°12376de fecha 03/09/2014, emitida por Recursos Humanos, requiere inscripción en curso de Capacitación "Ley N° 19.886 de compras Públicas" los días 25 y 26 de Septiembre de 2014, en la Ciudad de Reñaca, con asistencia de la funcionaria municipal Srta. Marianela Muñoz.-
- Que, la Unidad de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Algarrobo, generó Orden de Compra Nº 377-885-SE14, de fecha 09/09/2014, a Gestión Publica consultores, para que este último preste el Curso Solicitado para la Funcionaria Srta. Marianela Muñoz.-

## DECRETO:

- 1. Autorícese la Contratación Directa del Proveedor Gestión Publica Consultores, Rut. 76.011.775-7, con domicilio en Avda. Concon Reñaca N° 41 estudio N° 3, Valparaíso, para que este último provea curso de Capacitación para funcionaria Srta. Marianela Muñoz, en la ciudad de Reñaca los días 25 y 26 de Septiembre de 2014.
- La Municipalidad de Algarrobo, pagará por el curso adquirido a Gestión Publica Consultores, la suma de \$ 220.000- (doscientos veinte mil pesos), exento de impuesto.-

3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215-22-11-002, "Curso de Capacitación", del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2014.-

Σ

AIME OSVALDO GAL

ALCALDE

ALCALDE

PAULINA MAZ DONADO PINTO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JOGEPMP/MRT/IRV/nmr DISTRIBUCION:

- Adquisiciones (1)
- Unidad de Control. (1)
- Alcaldía (1)

- Archivo (2

DINNIN ADMINISTRACION OF Y FINANZAS OF

RECEIVEN DOCUMENTO 9 SET HORATS
SALIDA
DOCUMENTO 9 SET NOTA
SECHA 1 0 SET NOTA

**VEZ FUENZA**